

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Decreto 14/2019, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Luz Osorio Teva como Viceconsejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de enero de 2019,

Vengo en disponer el cese de doña María Luz Osorio Teva como Viceconsejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 27 de enero de 2019.

Sevilla, 26 de enero de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ  
Consejero de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía